

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
PLAN DISTRITAL DEL AGUA - PDA  
2017 – 2018**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DEL AGUA</b> .....	4
<b>RESULTADO Y ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DEL AGUA – PDA, 2017 - 2018</b> .....	8
Seguimiento año 2017.....	8
Análisis seguimiento año 2017 .....	9
Seguimiento año 2018.....	11
Análisis seguimiento año 2018 .....	12
<b>Estrategia 1. Planear con visión integral y regional</b> .....	14
<b>Estrategia 2. Articular las acciones en busca de la sustentabilidad</b> .....	16
<b>Estrategia 3. Derecho al agua y población infantil y juvenil</b> .....	19
<b>Estrategia 4. Fomentar la responsabilidad social y promover la cultura del agua</b> .....	22
<b>Estrategia 5. Gestión del riesgo</b> .....	26
<b>Estrategia 6. Mínimo Vital de Agua</b> .....	27

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo Distrital 347 de 2008 “*Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública del agua en Bogotá D.C.*” y sus Decretos Reglamentarios 485 de 2011 “*Por el cual se adopta el Plan Distrital del Agua*” y 064 de 2012 “*Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 485 de 2011, se reconoce el derecho al consumo mínimo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto*” y en el marco de sus competencias misionales les corresponde a las Secretarías Distritales del Hábitat y de Ambiente realizar y presentar el seguimiento a su implementación, cuyo horizonte de aplicación es de 10 años.



**Ilustración No. 1. Plan Distrital de Agua 2011/2021**

**Secretaría Distrital de Ambiente - Secretaría Distrital del Hábitat.**

Así mismo, el Plan se encuentra articulado con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – PNGIRH del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, establece los criterios y mecanismos que favorecen a mediano y largo plazo la recuperación de las condiciones naturales de los cuerpos de agua de la ciudad, propiciando condiciones para conservar el equilibrio natural del ciclo hídrico.

Dicho Plan se constituye en un instrumento de planificación de la gestión integral del recurso hídrico que permite articular las acciones a través de 6 estrategias:

- ✓ Estrategia 1. Planear con visión integral y regional.
- ✓ Estrategia 2. Articular las acciones en busca de la sustentabilidad.
- ✓ Estrategia 3. Derecho al agua y población infantil y juvenil.
- ✓ Estrategia 4. Fomentar la responsabilidad social y promover la cultura del agua
- ✓ Estrategia 5. Gestión del riesgo
- ✓ Estrategia 6. Mínimo vital de agua.

Corresponde a la Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT, en el marco de sus competencias misionales, hacer seguimiento a la implementación de las estrategias 3, 5 y 6; y a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, también en el marco de sus competencias misionales, hacer seguimiento a la implementación de las estrategias 1, 2 y 4, del citado Plan Distrital del Agua - PDA. En este sentido, las SDHT y SDA diseñaron una estrategia para realizar el mencionado seguimiento a las vigencias 2017 y 2018; y un plan de acción para el año 2019 cuyos resultados se presentan a continuación:

## SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DEL AGUA

Con el objetivo concretar una efectiva estrategia de seguimiento a la implementación de las acciones que dan cumplimiento a los programas que conforman las estrategias del Plan Distrital del Agua – PDA durante los años 2017 y 2018 la administración distrital, en cabeza de las Secretarías Distritales del Hábitat y de Ambiente, coordinaron a través de “*Encuentros Distritales de Seguimiento al Plan Distrital del Agua - PDA*” y mesas de trabajo periódicas el seguimiento a la implementación de actividades que reflejen el cumplimiento a lo establecido en el Plan, de lo cual se destaca lo siguiente:

1. Diseño e implementación de una *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA* (Tabla No. 1), desarrollada con base en los diferentes programas que componen las 6 Estrategias de este Plan, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP en su “*Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas*”, la cual fue diligenciada por las entidades distritales responsables de la implementación conforme a sus competencias misionales.

**Tabla No. 1. Esquema de Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DISTRITAL DEL AGUA								
Objetivo Especifico	Estrategia	Programa	Acciones	Responsable	Entidad Apoyo	Avance 2017 / 2018	Avance Respecto a la Acción Directa o Indirecta	Territorialización

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DISTRITAL DEL AGUA							
Ejecución Presupuestal	Fuentes de Información	Documento Soporte	Dificultades de la Ejecución	Soluciones Propuestas en Caso de Presentarse Retraso	Año en que dará Cumplimiento a la Acción	Observaciones	

Fuente: Secretarías Distritales de Ambiente y Hábitat, 2017

2. Análisis y definición de las acciones que deben implementar cada una de las entidades competentes desde su misionalidad, con el propósito de definir la entidad responsable que realizará la gestión y coordinación con las entidades de apoyo de la ejecución de las acciones que darán cumplimiento a los diferentes programas que componen las 6 Estrategias del PDA.
3. Consolidación del directorio de entidades distritales responsables de la implementación del Plan con sus respectivos delegados (Tabla No.2).

**Tabla No. 2. Directorio de Entidades Distritales**

ENTIDAD	DELGADO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB-ESP	Pedro Buitrago Aguilar - Gerente de Tecnología  Nubia Irley León López - Profesional Especializado Dirección de Ingeniería Especializada	<a href="mailto:nileon@acueducto.com.co">nileon@acueducto.com.co</a>	344 7814
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	Daniel Eduardo Parra Rico - Contratista Referente Ambiental Oficina Asesora de Planeación  Luis Gonzalo Mendoza (asistió SDA)	<a href="mailto:dparra@participacionbogota.gov.co">dparra@participacionbogota.gov.co</a> <a href="mailto:lmendoza@participacionbogota.gov.co">lmendoza@participacionbogota.gov.co</a>	2417 900 extensión 3112  313 865 5809
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS	Cristiam Rodolfo Patarroyo López - Coordinador Área de Gestión Ambiental	<a href="mailto:cpatarroyo@sdis.gov.co">cpatarroyo@sdis.gov.co</a>	327 9797 extensión 1605
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SDCRD	David Sánchez - Ingeniero de Gestión Corporativa		3274850
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SHD	Diana Marcela González - Profesional Universitario Subdirección Administrativa y Financiera	<a href="mailto:dgonzalezb@shd.gov.co">dgonzalezb@shd.gov.co</a>	3385000
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS			364 9090
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	Álvaro Enrique Parrado Agudelo - Profesional Universitario	<a href="mailto:aparrado@uaesp.gov.co">aparrado@uaesp.gov.co</a>	358 0400 extensión 2108
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	Claudia Sandoval García - Profesional Especializada Desarrollo del SDGR-CC	<a href="mailto:csandoval@idiger.gov.co">csandoval@idiger.gov.co</a>	429 2800 extensión 3029
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL D.C. – SED	Gloria Diva Guevara González - Equipo de Educación Ambiental Dirección de Educación Preescolar y Básica		324 1000 extensión 2112
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS -JBB	Diana Patricia Galindo - Profesional de Apoyo Oficina de Planeación	<a href="mailto:dgalindo@jbb.gov.co">dgalindo@jbb.gov.co</a>	437 7060
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – UD			
SECRETARÍA DISTRITAL D PLANEACIÓN – SDP			
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – SDDE			
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	Diana Carolina Vargas - Subdirectora de Políticas  Ricardo Ramírez - Profesional SPPA  Henry Soto - DPSIA	<a href="mailto:carolina.vargas@ambientebogota.gov.co">carolina.vargas@ambientebogota.gov.co</a> <a href="mailto:ricardo.ramirez@ambientebogota.gov.co">ricardo.ramirez@ambientebogota.gov.co</a> <a href="mailto:henry.soto@ambientebogota.gov.co">henry.soto@ambientebogota.gov.co</a>	377 8837
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT	Carolina González Barreto - Subdirectora de Servicios Públicos  Nelly Niño Rocha – Contratista SSP  Jairo José Granados - Contratista SSP	<a href="mailto:carolina.gonzalez@habitatbogota.gov.co">carolina.gonzalez@habitatbogota.gov.co</a> <a href="mailto:nelly.nino@habitatbogota.gov.co">nelly.nino@habitatbogota.gov.co</a> <a href="mailto:jairojosegranados@valempa.com">jairojosegranados@valempa.com</a>	358 1600 extensión 1408

Fuente: Secretarías Distritales de Ambiente y Hábitat, 2017

4. Diseño e implementación de la *Matriz Plan de Acción PDA - 2019* (Tabla No. 3), desarrollada con base en los resultados obtenidos a través de la *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA*, conforme a las competencias de las entidades corresponsables y de apoyo, en la cual se definen: acciones, responsables, resultados, productos, metas e indicadores.

**Tabla No. 3. Esquema Matriz Plan de Acción PDA - 2019**

MATRIZ PLAN DISTRITAL DE ACCIÓN - 2019					
Acciones	Responsables	Resultados	Producto	Meta	Indicador

Fuente: Secretarías Distritales de Ambiente y Hábitat, 2017

5. Realización de Encuentros Distritales de Seguimiento al Plan Distrital del Agua – PDA y mesas de trabajo periódicas con el objetivo de hacer seguimiento y coordinación de acciones distritales en el marco de la ejecución del PDA, así como la consolidación de los resultados de las acciones, socialización y retroalimentación de éstos, cuyas observaciones y/o conclusiones se presentan en la Tabla No. 4.

**Tabla No. 4. Resumen mesas de trabajo Plan Distrital de Agua – Año 2017 y 2018**

OBJETIVO	FECHA	PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES
Seguimiento y propuesta actualización PDA.  Definición de compromisos y responsabilidades de las diferentes entidades distritales en la ejecución del PDA, conforme a sus competencias misionales.	13/09/2017	SDHT y SDA	La SDA diseñará <i>Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA</i> , a partir de sus programas y estrategias siguiendo la metodología establecida por la SDP en la <i>“Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas”</i> .  La SDA estudiará la posibilidad de incluir en el Observatorio Ambiental la información de las normas relativas al PDA y los resultados obtenidos con la implementación de la estrategia de Derecho al agua y población infantil y juvenil y su programa amigos del agua (Guaque y los amigos del agua).
Seguimiento a la implementación del PDA.  Análisis de la metodología establecida en la <i>“Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas”</i> establecida por la SDP y su armonización con el PDA.  Revisión y ajuste a la <i>Matriz de Seguimiento de la Implementación del PDA</i> .	21/09/2017	SDHT y SDA	Convocar un <i>“Encuentro distrital de seguimiento al PDA”</i> con el propósito de presentar y analizar el contexto del PDA y presentar la <i>Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA</i> .
Socialización de la <i>Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA</i> .	11/10/2017	SDHT, SDA, IDIGER, SDH, UAESP, IDPAC, UD, SDE, SDP, Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y SDS	Con el fin de identificar la corresponsabilidad en la implementación del PDA, las entidades distritales invitadas ratificaron y/o replantearon sus responsabilidades en la ejecución de acciones de acuerdo a su misionalidad en la <i>Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA</i> .
Socialización de la <i>Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA</i> , de acuerdo a las competencias de la EAAB.  Socialización del programa de gestión de riesgo hídrico de la EAAB y su relación con el PDA.	11/10/2017	SDHT, SDA y EAAB	La EAAB desarrolló <i>Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA</i> , involucrando las diferentes áreas de la empresa de acuerdo a sus competencias.

OBJETIVO	FECHA	PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES
Análisis de la información consolidada en la <i>Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA</i> . Estructuración plan de acción año 2019.	28/05/2018	SDHT y SDA	Se identificaron los contenidos para la proyección del Plan de Acción 2019, de acuerdo a los lineamientos de los planes de las políticas distritales, definidos por la SDA. (actividades, metas, indicadores, etc)
Coordinar las acciones pertinentes para la realización del <i>1° Encuentro Distrital de Seguimiento al PDA</i> .	28/08/2018	SDHT y SDA	Se definieron la fecha, temáticas, metodología y logística del <i>1° Encuentro Distrital de Seguimiento al PDA</i> .
Revisión y ajuste de las presentaciones <i>1° Encuentro Distrital de Seguimiento al PDA</i> de acuerdo a la corresponsabilidad de las entidades coordinadoras.	24/09/2018	SDHT y SDA	Se definieron las líneas de presentación para el <i>1° Encuentro Distrital de Seguimiento al PDA</i> con el fin de guardar coherencia con las competencias de las entidades coordinadoras (línea de tiempo, marco legal, implementación del plan, seguimiento, estructura del plan, etc).
1° Encuentro Distrital de Seguimiento al PDA.	25/09/2018	SDHT, SDA, SDS, SDIS, SDP Y IDPAC	Contextualización en el Plan Distrital del Agua (estructura y normatividad). Se socializaron los avances de la ejecución del PDA año 2017. Presentación de la metodología y <i>Matriz Plan Distrital de Acción - 2019</i> .
Definición de la proyección año 2019 de la Estrategia No. 6. Mínimo Vital de Agua. Definición de la metodología para la realización del <i>2° Encuentro Distrital de Seguimiento al PDA</i> .	16/10/2018	SDA y SDHT	Una vez identificadas las responsabilidades de las entidades para la implementación de la Estrategia No. 6 y con el fin de consolidar un informe con las acciones 2018 y proyección 2019, se acordó la realización de una mesa de trabajo con la SDHT.
2° Encuentro Distrital de Seguimiento al PDA.	17/10/2018	SDA, SDHT, SDH, SDS, SDIS Y EAAB	Consolidación avance ejecución PDA año 2018. Presentación de metodología y estructura del <i>Matriz Plan Distrital de Acción - 2019</i> . Presentación de la ejecución y proyección de la Estrategia No. 6. Mínimo Vital de Agua.
Seguimiento a la implementación del PDA y definición de acciones ejecutadas por la EAAB.	30/10/2018	SDA, SDHT y EAAB	Análisis de la información registrada por la EAAB en la matriz de <i>Matriz Plan Distrital de Acción - 2019</i> .
Balance general de trabajo 2018. Definición de Lineamientos para la actualización del PDA. Definición de esquema de Informe avances del PDA para el Concejo de Bogotá.	23/11/2018	SDA y SDHT	Análisis del balance consolidado de la ejecución de acciones 2018, desarrollado por las entidades responsables de la ejecución del PDA. Estructuración del informe para la presentación del avance del PDA para el Concejo de Bogotá por la SDHT.

Fuente: Secretarías Distritales de Ambiente y Hábitat, 2018

## RESULTADO Y ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DEL AGUA – PDA, 2017 - 2018

Seguimiento año 2017

Dada la necesidad de realizar el seguimiento a las acciones ejecutadas durante el año 2017, y como resultado del trabajo coordinado con las entidades distritales que participaron en el proceso de diligenciamiento de la *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA*, donde se estableció el compromiso como entidad *responsable* o entidad de *apoyo* en el marco de sus competencias misionales y de acuerdo a los programas que componen las 6 Estrategias del Plan Distrital de Agua - PDA, se obtuvieron los siguientes resultados de acuerdo con la fórmula de medida implementada:

$$\text{Porcentaje de avance por programa} = \frac{\text{Número de acciones con algún tipo de avance}}{\text{Número de acciones totales planteadas en el programa}} * 100\%$$

**Tabla No 5. Avance programas Plan Distrital de Agua – Año 2017**

Programa	Porcentaje de avance del programa por responsable
Estrategia 1. Planear con visión integral y regional.	
1.1 Programa de Ordenación: el agua como eje articulador de territorio.	75%
1.2 Programa de gobernabilidad, fortalecimiento institucional.	40%
1.3 Programa de instrumentos económicos.	0%
Estrategia 2. Articular las acciones en busca de la sustentabilidad Estrategia.	
2.1 Programa de control, seguimiento y monitoreo.	33%
2.2 Programa de Gestión.	75%
2.3 Programa de Conservación.	75%
Estrategia 3. Derecho al agua y población infantil y juvenil.	
3.1 Programa suministro permanente.	75%
3.2 Programa amigos del agua.	80%
3.3 Programa de difusión del derecho al agua.	67%
Estrategia 4. Fomentar la responsabilidad social y promover la cultura del agua	
4.1 Programa formación para la participación y control social.	100%
4.2 Programa de Educación Ambiental.	100%
4.3 Programa Información para la responsabilidad social.	100%
4.4 Programa para el uso eficiente y sostenible del recurso.	75%
Estrategia 5. Gestión del Riesgo	
5.1 Programa Gestión Integral del Riesgo hídrico.	33%
5.2 Programa de formación en gestión para la administración del riesgo.	33%
Estrategia 6. Mínimo Vital de Agua	
6.1 Mínimo vital de agua.	100%

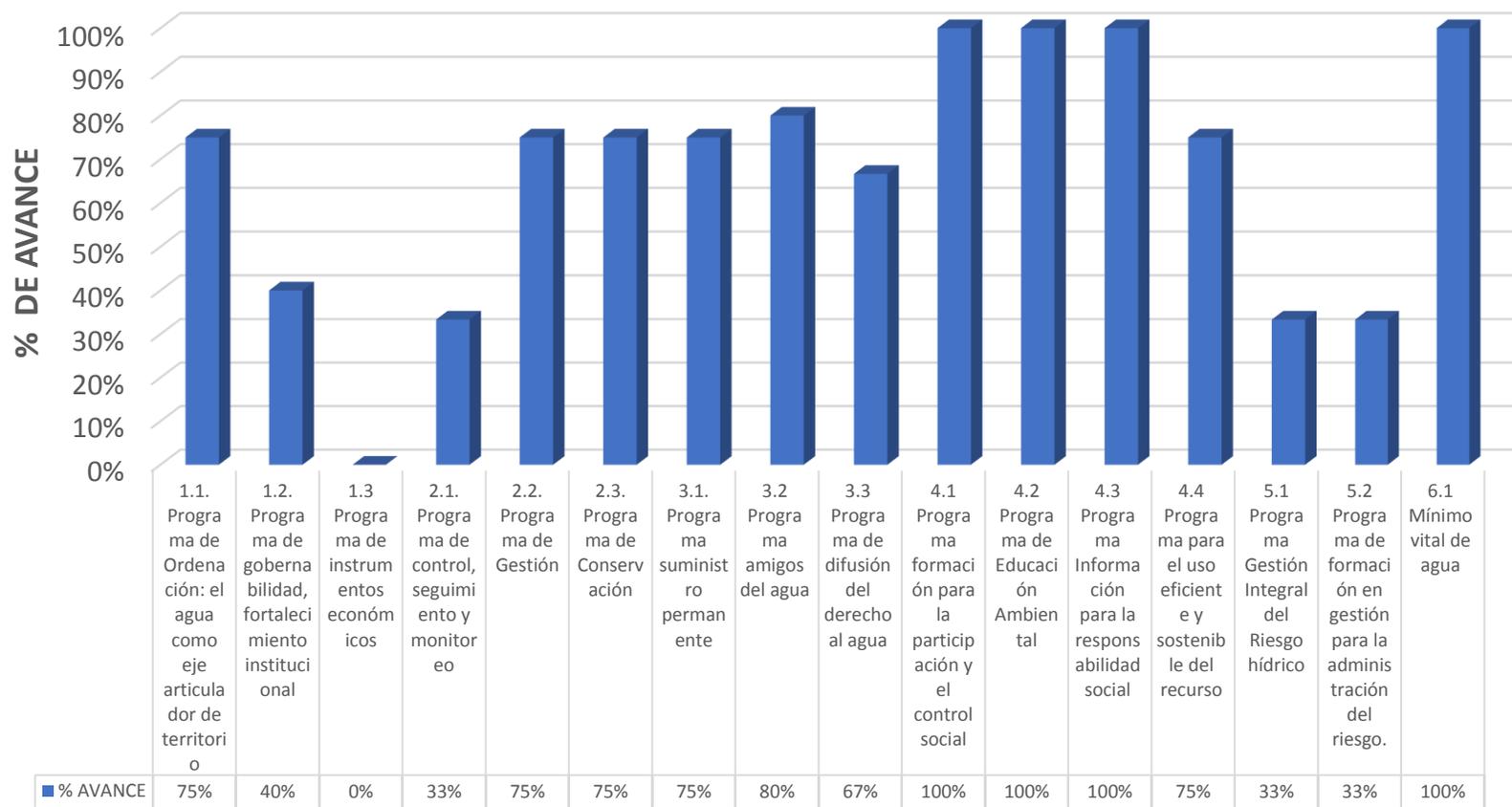
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2017.

## Análisis seguimiento año 2017

Como se presenta en la Gráfica No. 1, y luego del análisis de la información registrada en la *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA* para el año 2017, se evidencia la ejecución de 38 acciones de las 59 que componen el Plan Distrital de Agua – PDA, donde se observa que los programas 4.1 *Programa Formación para la Participación y Control Social*, 4.2 *Programa de Educación Ambiental*, 4.3 *Programa Información para la Responsabilidad Social* de la Estrategia 4. *Fomentar la Responsabilidad Social y Promover la Cultura del Agua* y el programa de la Estrategia 6. *Mínimo Vital de Agua* han alcanzado un 100% de ejecución de acciones para el año 2017, en contraste con el 0 % de avance presentado por el programa 1.3 *Programa de instrumentos económicos* de la Estrategia No. 1 *Planear con visión integral y regional*, debido a la falta de ejecución y/o al reporte de la información.

Dado el análisis de las acciones ejecutas no se perciben situaciones críticas en la implementación del PDA. No obstante, se requiere de la coordinación de acciones que propendan por la ejecución de los programas del Plan que presentan un avance muy incipiente o ningún avance, como es el caso del programa 1.3 *Sobre Instrumentos Económicos*, para lo que se hace necesario precisar un mecanismo que diseñe e implemente indicadores que permitan medir el avance de las acciones que componen los programas de las estrategias del Plan.

**Gráfica No 1. Avance programas Plan Distrital del Agua – año 2017**



**PROGRAMAS DEL PDA**

**Fuente:** Secretarías Distritales de Ambiente y Hábitat, 2017

## Seguimiento año 2018

Como resultado de la implementación de la estrategia de seguimiento al PDA a través de la *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA*, se realizaron mesas de trabajo periódicas, con la participación de las Secretarías Distritales del Hábitat y de Ambiente, donde se analizaron los avances en la implementación del PDA durante los años 2017 y 2018, se consolidó la información de los avances, se elaboraron propuestas para un Plan de Acción año 2019 y se proyectaron *Encuentros Distritales de Seguimiento al PDA* con las entidades corresponsables en la implementación, de los cuales se llevaron a cabo dos (2).

Dado lo anterior, en los encuentros distritales de seguimiento al PDA se presentaron los avances, los resultados y los productos obtenidos, durante el año 2017, conforme a la información registrada en la *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA*; se sugirieron metas e indicadores que coadyuven a la evaluación de la ejecución del PDA para el año 2019 la cual, entre otras cosas, buscaba la elaboración de un Plan de Acción 2019 conjunto; y, se identificó la necesidad de establecer indicadores de medida del impacto de la implementación de PDA a lo largo del tiempo de su implementación.

A continuación, en la Tabla No. 6 se presentan los resultados de ejecución, año 2018, de los programas de las 6 Estrategias del Plan, los cuales se evalúan conforme a la fórmula implementada en el año 2017.

$$\text{Porcentaje de avance por programa} = \frac{\text{Número de acciones con algún tipo de avance}}{\text{Número de acciones totales planteadas en el programa}} * 100\%$$

**Tabla No 6. Avance programas Plan Distrital de Agua – Año 2018.**

Programa	Porcentaje de avance del programa por responsable
Estrategia 1. Planear con visión integral y regional.	
1.1 Programa de Ordenación: el agua como eje articulador de territorio.	100%
1.2 Programa de gobernabilidad, fortalecimiento institucional.	40%
1.3 Programa de instrumentos económicos.	33%
Estrategia 2. Articular las acciones en busca de la sustentabilidad Estrategia.	
2.1 Programa de control, seguimiento y monitoreo.	100%
2.2 Programa de Gestión.	100%
2.3 Programa de Conservación.	50%
Estrategia 3. Derecho al agua y población infantil y juvenil.	
3.1 Programa suministro permanente.	50%
3.2 Programa amigos del agua.	100%
3.3 Programa de difusión del derecho al agua.	100%
Estrategia 4. Fomentar la responsabilidad social y promover la cultura del agua	

Programa	Porcentaje de avance del programa por responsable
4.1 Programa formación para la participación y control social.	100%
4.2 Programa de Educación Ambiental.	100%
4.3 Programa Información para la responsabilidad social.	100%
4.4 Programa para el uso eficiente y sostenible del recurso.	75%
Estrategia 5. Gestión del Riesgo	
5.1 Programa Gestión Integral del Riesgo hídrico.	100%
5.2 Programa de formación en gestión para la administración del riesgo.	100%
Estrategia 6. Mínimo Vital de Agua	
6.1 Mínimo vital de agua.	100%

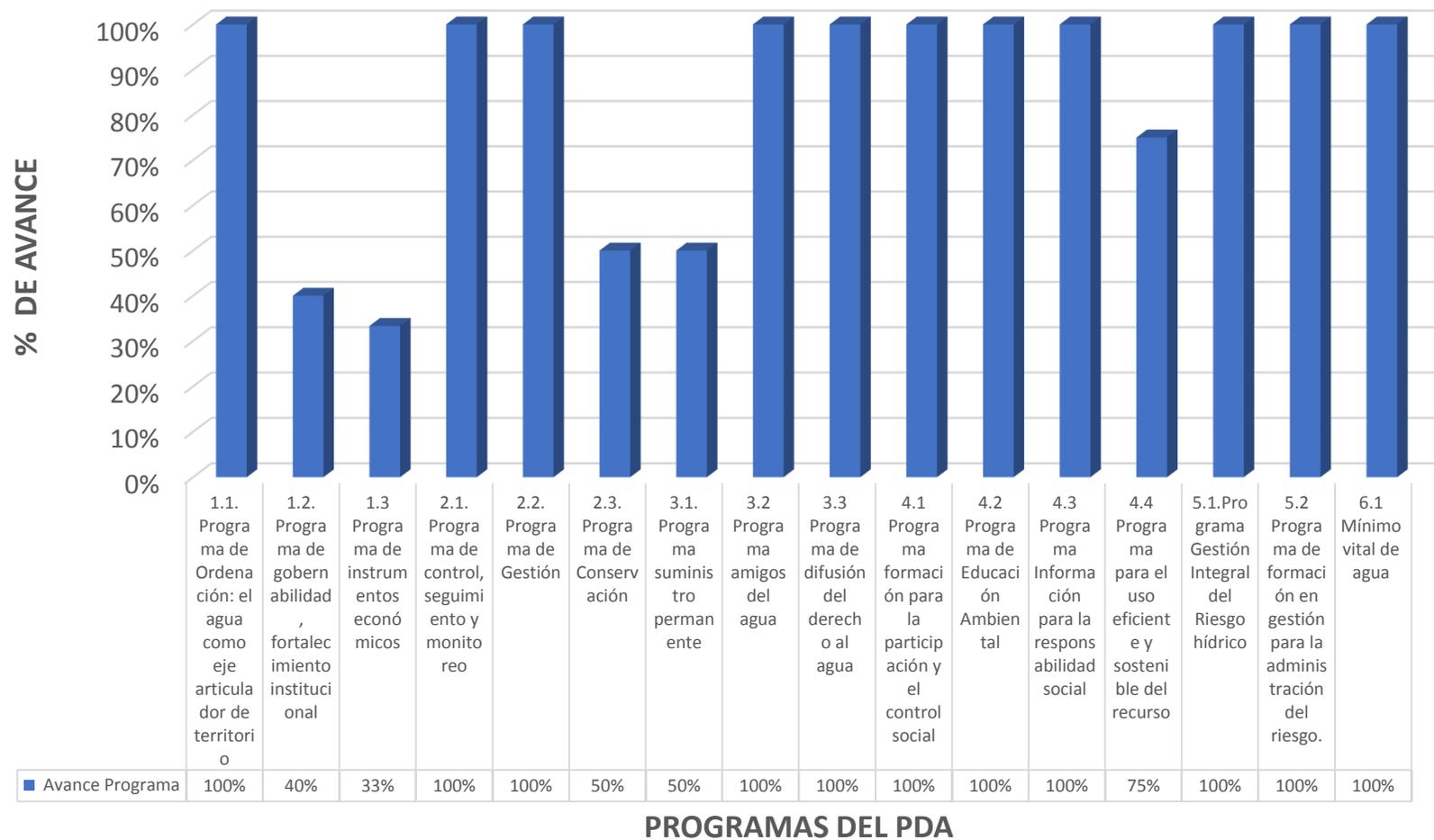
Fuente: Secretarías Distritales de Ambiente y Hábitat, 2018

### Análisis seguimiento año 2018

Como se presenta en la Gráfica No. 2, y luego del análisis de la información registrada en la *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA*, para el año 2018, se evidencia la ejecución de 49 acciones de las 59 que componen el Plan Distrital de Agua – PDA, y se observa que los programas: *1.1 Programa de Ordenación: el agua como eje articulador de territorio* de la Estrategia 1. *Planear con visión integral y regional*; *2.1 Programa de control, seguimiento y monitoreo* y *2.2 Programa de Gestión* de la Estrategia 2. *Articular las acciones en busca de la sustentabilidad* Estrategia; *3.2 Programa amigos del agua* y *3.3 Programa de difusión del derecho al agua* de la Estrategia 3. *Derecho al agua y población infantil y juvenil*; *4.1 Programa formación para la participación y control social*, *4.2 Programa de Educación Ambiental* y *4.3 Programa Información para la responsabilidad social* de la Estrategia 4. *Fomentar la responsabilidad social y promover la cultura del agua*; *5.1 Programa Gestión Integral del Riesgo hídrico* y *5.2 Programa de formación en gestión para la administración del riesgo* de la Estrategia 5. *Gestión del Riesgo*; y, *6.1 Mínimo vital de agua* de la Estrategia 6. *Mínimo Vital de Agua* han alcanzado un 100% de ejecución para el año 2018.

Con el análisis de los resultados obtenidos, a través de la *Matriz de Seguimiento a la Implementación del PDA* en el año 2018, se evidenció un mayor avance en la ejecución de los programas en comparación al año 2017, dado que en solo 4 de los programas se logró una ejecución del 100% de sus acciones, mientras que en el año 2018, 11 presentaron una ejecución del 100% de sus acciones. Adicionalmente, y en contraste con el año 2017 todos los programas ejecutaron, en alguna medida, acciones para su implementación.

## Gráfica No 2. Avance programas Plan Distrital del Agua – año 2018



Fuente: Secretarías Distritales de Ambiente y Hábitat, 2018

Ahora, teniendo en cuenta el análisis presentado y los logros alcanzados, a continuación se muestra la consolidación de las acciones ejecutadas y sus resultados (año 2018), conforme a la responsabilidad que tienen las Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT y de Ambiente – SDA de realizar el seguimiento a la implementación del Plan Distrital del Agua - PDA:

## Estrategia 1. Planear con visión integral y regional

Esta estrategia se desarrolla con el objetivo principal de articular la gestión de las instituciones públicas en materia de planeación y administración del recurso hídrico y armonizar y fortalecer los mecanismos e instancias de concertación en los ámbitos regional, distrital y local. De esta manera, la Administración Distrital ejecutó, principalmente, las siguientes acciones:

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA articuló el proyecto de "*Conservación, Restauración y Manejo sostenible en los complejos de páramos de la región central*" con las intervenciones ejecutadas en la ruralidad, específicamente en Usme y Sumapaz, donde se seleccionaron los predios en Sumapaz para el desarrollo de acciones de recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos, orientados a la transformación de las actividades productivas con el fin de mejorar la calidad de vida de la población rural. Dichas acciones se realizaron en las siguientes veredas:
  - ✚ Usme: Andes, Arrayanes, Chiguaza, Chisaca, Corinto, Curubital, El Destino, El Hato, El Uval, La Requilina, La Unión, Las Margaritas, Los Soches, Lagunita, Olarte, Las Animas y Las Sopas.
  - ✚ Sumapaz: Auras, Betania, Chorreras, Itsmo tabaco, La Concepción, Laguna Verde, Nueva Granada, Las Vegas, Nazareth, Peñaliza, Raizal, Ríos Alto, Río Bajo, San José, Tunal Alto, Tunal Bajo.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA presidió en la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecourbanismo y la Ruralidad - CISPAAER, el Consejo Intersectorial de Ambiente de Bogotá y la Mesa Distrital de Humedales, con el fin de garantizar la coordinación en la implementación de políticas distritales con injerencia ambiental. Con la activa participación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, a través de la Gerencia Corporativa Ambiental, de donde se destacan la discusión de los siguientes temas:
  - ✚ CCA: criterios de la ciudadanía sobre la intervención del arbolado urbano; normatividad de las instancias de participación en las políticas ambientales; y, proyecto de "Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos entre los páramos de Sumapaz, Chingaza y Guerrero, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia.
  - ✚ Mesa Distrital de Humedales: análisis de la problemática de cada uno de los humedales, a partir, de la exposición de las comunidades donde se presentan los temas que deben ser abordados por las entidades que tienen a su cargo los programas de recuperación y mantenimiento de los cuerpos hídricos.
  - ✚ Comité Interinstitucional de Cerros Orientales: seguimiento al cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado frente a la Reserva Forestal Bosque Oriental y la Franja de adecuación de los Cerros Orientales, a través del Plan de Acción del Decreto 485/2015.

- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT articuló con las entidades distritales y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB (responsable del manejo de la cuenca hidrográfica del río Bogotá) la materialización de los proyectos de acuerdo con las necesidades de la ciudad en relación con el cuidado, provisión y preservación del recurso hídrico con el fin de que sean incluidos en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial – POT, a través de mesas de trabajo concertación con la CAR de los asuntos ambientales.
- ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB continuó con la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos sobre las cuencas Salitre, Fucha y Tunjuelo, que tiene como finalidad mejorar la calidad del recurso hídrico de la ciudad, a través de las siguientes acciones:
  - ✚ Consolidación y realización del inventario de los cuerpos de agua del Distrito Capital, estableciendo cuales presentan alinderamiento, cuáles tienen estudios y desde la perspectiva de la expansión urbana, cuáles tienen prioridad de iniciar estudios para su protección recuperación y sostenibilidad, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.
  - ✚ Consolidación de la información de los cuerpos de agua del distrito capital y remisión de información a las Secretarías Distritales de Ambiente y Planeación para su validación y actualización de base de datos, se identificaron: 451 cuerpos de agua; 74 con resolución de la SDA; 138 protegidos por POT; y, 239 sin resolución.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, en el marco del diseño y formulación de un modelo la red de aguas subterráneas firmó el Convenio de Asociación No. SDA-CV 20161264 con la Pontificia Universidad Javeriana, que tiene como objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar el modelo hidrogeológico conceptual del acuífero subsuperficial o somero en el perímetro urbano del distrito capital”*, el cual se desarrolló a partir de la siguiente información secundaria: balance hídrico en el distrito capital, estimación de la recarga por infiltración de agua lluvia y por pérdidas en las redes de acueducto y alcantarillado, modelo geológico 3D, estudio isotópico e hidroquímico; y, la formulación del modelo hidrogeológico conceptual, modelo hidrogeológico analítico y un análisis de Brecha (GAP). A partir del desarrollo del modelo, se identificaron zonas con déficit de información hidrogeológica por lo cual se amplió el propósito del convenio con el fin de obtener información primaria, la perforación de un pozo exploratorio de 700 m y la realización de dos (2) puntos de magnetotélrica (coordenadas geográficas: latitud 4°40'672" N – longitud 74°9'50.94" O, planas proyección magna ciudad Bogotá norte: 107998.70 – Este: 90385.96).
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA también implementó una red de monitoreo de aguas subterráneas de calidad y cantidad (Resolución 076 de 2017), el cual cuenta con 52 puntos de agua (24 pozos concesionados y 28 pozos en sellamiento temporal), presenta la demanda de agua subterránea de los 76 pozos concesionados del distrito desde 2014 a partir de los datos de consumos tomados por los usuarios y por funcionarios de la SDA.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, a través del Sistema de Información Ambiental para Colombia –SIAC, desarrolló una serie de herramientas informativas administradas alimentadas por las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental – SINA, lo cual permitió la creación del Sistema de Información de Recurso Hídrico - SIRH (Decreto 1323 de 2007) como el principal instrumento de integración y estandarización de acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilitan la gestión integral del

recurso hídrico. Adicionalmente el SIRH, anualmente coordina con el Instituto de Hidrología, Meteorología y de Estudios Ambientales – IDEAM, el registro: de usuarios con concesiones de aguas subterráneas vigentes, de usuarios que realizan vertimientos y del monitoreo de la calidad. A partir del seguimiento realizado por el SIRH, se hace posible el reporte de la información acerca de usuarios con concesiones vigentes, donde se pueden determinar los diferentes parámetros físicos y ambientales de las captaciones y así determinar la calidad del recurso. El SIRH permanentemente, permite el registro de nuevos usuarios que desean explotar el recurso hídrico subterráneo y de los usuarios que deseen desistir de la concesión. Al año 2018 se cuenta con un registro de 75 pozos con concesión vigente de aguas subterráneas en Bogotá D.C. Adicionalmente con los registros del SIRH, se puede determinar la calidad del recurso hídrico subterráneo, establecer su uso teniendo en cuenta estas variables (oferta, demanda, calidad, riesgo y gestión), tomar decisiones con respecto a su explotación de forma sostenible sin agotarlo fortaleciendo los procesos de gobernabilidad institucional enmarcados en la planificación administración y seguimiento. La información reportada durante el año 2018, en SIRH en el módulo *Registro Fuentes-Puntos Monitoreo-Mediciones*, corresponde a la consolidación de los datos históricos de: calidad de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB), calidad de puntos de vertimiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, calidad puntos de vertimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con el objetivo de estimar la carga de contaminante que produce la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB para la aplicación de las tasas retributivas, desarrolló las siguientes acciones: una evaluación de cumplimiento de metas globales de carga contaminante de las cuencas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, donde se establecieron los factores regionales para los tramos de los ríos urbanos; reporte de la evaluación de la meta individual de los usuarios y la estimación de su carga contaminante; y, la remisión del reporte de implementación de las tasas retributivas año 2017 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del reporte. De igual forma, la SDA mensualmente verificó el reporte del consumo de los usuarios con concesión de agua subterránea, trimestralmente recibió el reporte de consumos realizados por los usuarios y anualmente realiza el cobro de la tasa por *Uso de Agua Subterránea* en cumplimiento del Decreto 1155 de 2017 y la Resolución 1571 de 2017.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en coordinación con la Secretaria Distrital de Salud – SDS, apoyó a los usuarios y los acueductos veredales en la realización de: trámites para perforación de nuevos pozos, trámites para la concesión de aguas subterráneas y gestiones para el uso del agua de los pozos para consumo humano e identificación de puntos críticos, a través de las mesas de trabajo de Calidad del Agua.

## Estrategia 2. Articular las acciones en busca de la sustentabilidad

Esta estrategia se desarrolla con el objetivo principal de propender por la sustentabilidad del recurso hídrico, a través del fortalecimiento de las herramientas de gestión ambiental, seguimiento, control y monitoreo en el Distrito Capital, donde las principales acciones ejecutadas fueron:

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, suscribió el Convenio Interadministrativo CAR - SDA No. 20161251 con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR cuyo objeto fue “*Aunar Esfuerzos Técnicos, Financieros y Administrativos para Desarrollar los Monitoreos de Calidad y Cantidad al Recurso Hídrico de la Ciudad de Bogotá y sus Factores de Impacto*” y el Contrato de Prestación de Servicios SDA No. 20161257 con el Laboratorio Analquim Ltda., cuyo objeto fue “*Prestar los Servicios de Análisis de Laboratorio Requeridos para el Monitoreo de Calidad del Recurso Hídrico de la Ciudad de Bogotá y a sus Factores de Impacto*”. Con lo cual, en el año 2018, se realizaron 170 monitoreos en las 30 estaciones que componen la Red de Calidad Hídrica de Bogotá RCHB-T, ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha, Tunjuelo y Bogotá y 72 caracterizaciones en la Red de Calidad Hídrica de Bogotá Ampliada para monitorearon las 36 estaciones distribuidas en 11 fuentes secundarias.
- ✓ Se realizó el seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB (Resoluciones 3257 de 2007 y 3428 de 2017).
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA implementó su programa de autogestión y autorregulación “*Programa Gestión Ambiental Empresarial*”, el cual fortalece la gestión ambiental de las organizaciones ubicadas en el área urbana de Bogotá, a través de sus tres (3) estrategias de acción: Acercar, Programa de Excelencia Ambiental Distrital y Proyectos Red de Empresas Ambientalmente Sostenibles, de donde se destaca lo siguiente:
  - ✚ En el programa GAE durante el año 2018 contó con la participación de 524 organizaciones en la Estrategia Acercar a las cuales se les realizó visitas de acompañamiento y capacitación en diversas temáticas ambientales dirigidas a fortalecer la autogestión y autorregulación empresarial, entre las que se destaca ahorro y uso eficiente de agua. A su vez, a través de estas actividades se promueve la implementación de buenas prácticas ambientales asociadas al ahorro y uso eficiente del agua, que hacen parte de los objetivos ambientales de muchas organizaciones, que pretenden el ahorro del recurso.
  - ✚ Al Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD, 184 organizaciones se postularon durante el año 2018, a los cuales se les realizaron auditorías de verificación de acuerdo con los criterios de evaluación, entre los que se destaca la implementación de programas ambientales, controles operaciones y la mejora en el desempeño de los indicadores ambientales incluyendo el consumo de agua.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA realizó operativos de control a factores de deterioro ambiental, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: operativo de control a bodegas recicladoras en la localidad de Los Mártires y operativo de control al barrio Guadalupe.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó el análisis de los resultados del monitoreo al recurso hídrico y determinó los indicadores de calidad WQI e ICA en los ríos urbanos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, los cuales son publicados en el Observatorio Ambiental de Bogotá y Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá - ORARBO, respectivamente. Se entiende el ORARBO, como el instrumento de dirección y gestión integral de cuenca hidrográfica incluye la gestión ambiental, el fortalecimiento institucional y la cohesión social.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA realizó el análisis de los resultados de monitoreo al recurso hídrico y determinó los indicadores de calidad WQI, para lo cual se debe evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad (Resolución 5731 de 2008).
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA suscribió los convenios: No. 9-07-24300-450-2017 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB y Aguas de Bogotá y No. 9-

- 07-24300-1024-2017 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB y Aguas de Bogotá para el mantenimiento integral de los humedales y recuperación de áreas de espejo de agua. Además, ejecutó acciones de mantenimiento en los humedales de: Tibanica, La Vaca (norte y sur), El Burro, Techo, Meandro del Say, Capellania, Santa María del Lago, Jaboque, Juan Amarillo, Córdoba, Conejera y Torca – Guaymaral.
- ✓ La Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB realizó la adecuación hidrogeomorfológica de los humedales:
    - ✚ La Vaca: Retiro de 6000 toneladas de sedimentos, residuos y material vegetal. Área. 0.7 hectáreas intervenidas.
    - ✚ Tibanica: 13.800 m<sup>3</sup> de sedimentos residuos y material vegetal. Área 14 hectéreas de adecuación hidrogeomorfológica y de recuperación y restauración de zonas de manejo y preservación ambiental.
    - ✚ La Isla: Retiro de 1.200 toneladas de sedimentos, residuos y material vegetal. Área 0.2 hectáreas intervenidas.
  - ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ejecutó el Plan de Manejo de Chingaza, que fue aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Resolución 1418 de 2004).
  - ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA expidió 1209 autorizaciones de manejo silvicultural para conservación, poda y/o traslado a individuos arbóreos ubicados en zonas de ronda y zonas de manejo y protección ambiental de los cuerpos de agua, a la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB.
  - ✓ El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ejecutaron actividades relacionadas con el manejo de la cobertura arbórea en la ronda del río Fucha en articulación con el proyecto paisajístico de esta zona.
  - ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en el año 2018 expidió a la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB, 1209 autorizaciones de manejo silvicultural para conservación, poda y/o traslado a individuos arbóreos ubicados en zonas de ronda y zonas de manejo y protección ambiental de los cuerpos de agua.
  - ✓ La Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB, ejecutó el Plan de Manejo de Chingaza, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Resolución 1418 de 2004).
  - ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, realizó en predios de su propiedad las siguientes acciones para protección y conservación de las zonas de páramo y bosque de niebla en las cuencas abastecedoras:
    - ✚ Restauración ecológica de áreas con especies con carácter invasor (Acacia recurren, Ulex europaeus), mantenimiento de las plantaciones forestales existentes y proyectos de sustitución de plantaciones forestales homogéneas.
    - ✚ Identificación de predios de interés para la protección y conservación del recurso hídrico (Decreto 953 de 2013)
    - ✚ Adquisición de los predios identificados y priorizados, con base en la definición y delimitación de las áreas estratégicas realizada por parte de las autoridades ambientales según sus competencias: 25.100 hectáreas aproximadamente en el Sistema Chingaza (embalses de San Rafael y Chuza, campamentos, túneles, conducción Simaya, captaciones de agua, sistemas de medición); 5.600 hectáreas aproximadamente en los Cerros Orientales de Bogotá (túneles, ventanas de acceso, tuberías, tanques de distribución y almacenamiento y plantas de tratamiento Yomasa, Vitelma y Aguas Claras); 3.500 hectáreas aproximadamente en el Sistema Sumapaz (cuenca alta del río Tunjuelo), sistema que incluye,

Laguna de Los Tunjos, embalses de Chisacá y Regadera, planta de tratamiento El Dorado y La Laguna; y, 465 hectáreas aproximadamente en Agregado Norte, Tibitoc - Aposentos, dársena de sedimentación, embalse Aposentos y planta de tratamiento.

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, elaboró 19 Planes Locales de Arborización Urbana (Artículo 5 del Decreto 531 de 2010).

### Estrategia 3. Derecho al agua y población infantil y juvenil

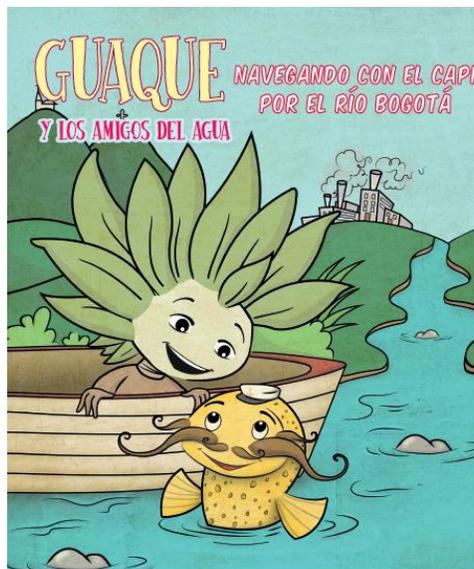
Esta estrategia se desarrolla con el objetivo principal de garantizar el derecho al agua a la población infantil y juvenil, a través de la implementación de los tres programas que la componen: suministro permanente, amigos del agua y difusión del derecho al agua.

Durante el 2018, la administración distrital aunó esfuerzos entorno a la realización de las siguientes acciones, con el objetivo de mantener el acceso al agua potable a los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas y promover una cultura de uso responsable del agua fomentando procesos de identidad, apropiación social, participación, educación ambiental y solidaridad de la población:

- ✓ Se garantizó, a través del seguimiento y control de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, el servicio de agua potable a todos los centros, sedes y unidades operativas de atención a la población de infancia y adolescencia en todas las localidades de Bogotá incluida la Sumapaz.
- ✓ Prestó el servicio de lavado de tanques y fumigación de todos los centros, sedes y unidades operativas de atención a la población de infancia y adolescencia en todas las localidades de Bogotá incluido Sumapaz, con la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.
- ✓ En el Jardín Botánico de Bogotá, se desarrollaron procesos de participación en educación ambiental con niñas y niños a través de la implementación de centros de interés que incluían temáticas relacionadas con el agua.
- ✓ La Secretaría Distrital de Educación – SED, a través de la Ejecución de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, adelantó acciones pedagógicas orientadas al desarrollo de temáticas ambientales prioritarias para la vida, como el proyecto *Agua-Sistema Hídrico*.
- ✓ A través del equipo de educación ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, se desarrollaron metodologías que integran las actividades lúdicas y artísticas con enfoque diferencial, territorial y de derechos, a través de obras teatrales, piezas musicales, jornadas artísticas, puestas en escena y círculos de palabra ancestral en coordinación con el equipo de territorios y el aula itinerante AUAMBARI.
- ✓ La Secretaría Distrital de Educación – SED, brindó orientaciones pedagógicas a las instituciones de educación distritales en el marco de la celebración del día mundial del agua, a través de: guías de trabajo para sensibilizar y generar compromisos con la comunidad educativa frente al agua como elemento esencial para la vida; talleres en temas relacionados con el sistema hídrico de la ciudad, humedales, recuperación del río Bogotá, entre otros, con el apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, el Jardín Botánico de Bogotá

y la Secretaría Distrital de Ambiente; acciones de lectura, oralidad y escritura con temas relacionados con el agua; charlas y videos que permiten la reflexión frente a los conflictos del agua y su importancia como partes del territorio ambiental de Bogotá; realización de conversatorios sobre el cuidado del agua; revisión y análisis del promedio anual del consumo de agua en los hogares y compromisos para su disminución; elaboración de carteleras y murales alusivos al día mundial del agua; recorridos de interpretación ambiental; y, siembra de árboles alrededor de cuerpos de agua.

- ✓ La Secretaría de Distrital de Educación - SED publicó la cartilla *Educación Ambiental para una Ciudad Educadora*, que hace referencia a temáticas ambiental prioritaria dentro de las que se encuentra *el agua*. Adicionalmente, desarrolló aplicaciones ADAPTALANDIA, visitas 360° y visitas de Realidad Virtual de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal en las 20 localidades del Distrito Capital y en las 4 Aulas Ambientales.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrolló acciones de sensibilización y socialización de la importancia del agua como bien común y público de interés general, que debe ser preservado y administrado responsablemente, en acciones de educación ambiental en las localidades del Distrito Capital y las 4 aulas ambientales, en la conmemoración y/o celebración de fechas de calendario ecológico aprobado por la Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.
- ✓ La Secretaria Distrital de Educación – SED, en el marco de la celebración del día mundial del agua y del día del río Bogotá brindó orientaciones a las instituciones educativas distritales frente a la importancia del reconocimiento y cuidado de las fuentes hídricas de la ciudad.
- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, dando continuidad al programa “*Guaque y los amigos del Agua*” diseñó el cuarto volumen de la cartilla educativa titulada *Navegando con el Capi por el Río Bogotá* como herramienta pedagógica, que permite a los estudiantes y docentes reconocer el sistema hídrico de Bogotá y la relación con otros ecosistemas estratégicos de la ciudad. Y, con el fin de fortalecer la metodología educativa, se recreó al personaje Guaque, a través de un dummi o muñecos de tamaño real que interactúa con los niños y docentes generando reflexiones, sentido de responsabilidad, uso eficiente del recurso y la protección del agua.



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat, 2018.

**Ilustración No. 2. Navegando con el Capi por el Río Bogotá**

- ✓ Con el nuevo material pedagógico, se realizaron talleres educativos de "Guaque y los amigos del agua", en 24 colegios del distrito con una participación de 5.253 estudiantes y 214 docentes, donde se dio a conocer el origen del agua, sus diferentes usos, formas de ahorro y protección, su importancia para la vida, la higiene y la salud, realizados por la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación.

**Tabla No 7. Talleres de Guaque y los Amigos del Agua.**

LOCALIDAD	COLEGIO	FECHA	NÚMERO TALLERES	PARTICIPANTES		TOTAL PARTICIPANTES
				DOCENTES	ESTUDIANTES	
BOSA	IED Los Naranjos	16/02/2018	3	17	172	189
SAN CRISTÓBAL	José Félix Restrepo	22/03/2018	3	8	150	158
SUBA	Tibabuyes Universal	08/05/2018	2	6	150	156
SUBA	Chorrillos	11/05/2018	3	5	135	140
HUMEDAL TIBABUYES		12/05/2018	1 recorrido interpretación ambiental	1	100	101
SANTAFÉ	Policarpa Salavarieta	22/05/2018	1	3	60	63
PUENTE ARANDA	Colegio Luis Vargas Tejada	05/06/2018	1	5	160	165
CIUDAD BOLÍVAR	Colegio Rural José Celestino Mutis	08/06/2018	6	21	602	623
PARQUE SANTANDER		13/06/2018	1 recorrido interpretación ambiental	0	150	150
SANTAFÉ	Colegio Ofelia Uribe de Acosta	13/06/2018	1	3	30	33
SUBA	Colegio Hunzá	14/06/2018	6	6	190	196
SUBA	Colegio Hunzá	15/06/2018	3	4	102	106
SUBA	Colegio Gimnasio la Cima	19/06/2018	3	9	208	217
ENGATIVÁ	Nydia Quintero de Turbay IED	04/07/2018	2	4	125	129
KENNEDY	Paulo VI	12/07/2018	6	28	658	686
VOCALES DE CONTROL SOCIAL		03/08/2018	1 recorrido interpretación ambiental	0	39	39
KENNEDY	Paulo VI	24/07/2018	3	7	175	182
CIUDAD BOLÍVAR	Colegio Rural Quiba Alta - Sede B	15/08/2018	28	28	775	803
ENGATIVÁ	Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas	17/08/2018	5	6	150	156
USME	Ofelia Uribe de Acosta	22/08/2018	3	11	363	374
ACUEDUCTOS COMUNITARIOS		20/09/2018	1 recorrido interpretación ambiental	0	30	30
ENGATIVÁ	Colegio Jorge Gaitán Cortés Sede A JT y B - JM	18/10/2018	4	13	319	332
ENGATIVÁ	Colegio Jorge Gaitán Cortés Sede C – JT y JM	19/10/2018	4	9	200	209
EL RECORRIDO RESERVA EL DELIRIO		12/10/2018	1 recorrido interpretación ambiental	3	32	35
SUMAPAZ	Servicio Creciendo en Familia en la Ruralidad - SIS	01/11/2018	1	1	90	91
	Gimnasio Juan de la Cruz Varela Sede San Juan	01/11/2018	1	1	10	11
	Colegio Campestre Jaime Garzón	01/11/2018	1	4	279	283
BARRIOS UNIDOS	Colegio Inti Huasi	26/11/2018	1	11	120	131
SUBA	Preescolar Talentos Emprendedores	5/12/2018	1	4	30	34
<b>TOTAL</b>	<b>24 COLEGIOS – 5 RECORRIDOS</b>		<b>97 TALLERES</b>	<b>218</b>	<b>5.604</b>	<b>5.822</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat con corte a 31 de diciembre de 2018.

- ✓ Por otra parte, "Guaque y los amigos del agua" en el marco de la celebración del día del río Bogotá realizó tres (3) eventos, denominados *Abracemos al Río Bogotá*, con el fin de

reconocer la importancia del río Bogotá como parte del sistema hídrico de la ciudad y promover el cuidado del agua como aporte a su recuperación: a) 8 de mayo - Colegio Tibabuyes Universal con la participación de 150 estudiantes de los grados segundo y primero primaria; b) 11 de mayo – Colegio Rural Chorrillos con la participación de 135 estudiantes de primaria; y, c) 12 de mayo – Humedal de Tibabuyes con la participación de 100 habitantes de la localidad de Suba.

## Estrategia 4. Fomentar la responsabilidad social y promover la cultura del agua

Esta estrategia se desarrolla con el objetivo principal de promover una cultura de uso responsable del agua fomentando procesos de identidad, apropiación social, participación, educación ambiental y solidaridad de la población, en relación con la gestión integral del recurso hídrico. Sus principales acciones ejecutadas fueron:

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, a través del equipo de educación ambiental, desarrolló las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y fortaleció: la participación ciudadanía organizada, las acciones pedagógicas, los procesos de formación, los recorridos de interpretación ambiental, las caminatas ecológicas y las capacitaciones con comunidad en las diferentes localidades.
- ✓ El Instituto Distrital de la Participación Comunal – IDPAC, con el fin de fortalecer los procesos de educación y participación, realizó las siguientes actividades: fortalecimiento Red Animalista y Ambientalista de Puente Aranda con un (1) ciclo de formación en "*participación en cuidado del ambiente y protección animal*" para 23 miembros de la fundación de la red; capacitación y acompañamiento en las actividades: Colombia Limpia, jornada de recuperación quebrada San Bruno, acompañamiento a proceso río Vicachá, celebración día del río Bogotá, jornada de recuperación eje ambiental las aguas (Candelaria), en política de humedales en la localidad de Bosa (Decreto 624 de 2007), en las instancias y mesas ambientales de Sumapáz; *Programa 1, 2 y 3 por mi Bogotá* para los niños y niñas sobre la participación en las localidades de Usaquén, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Usme y Ciudad Bolívar; y, participación ciudadana: como herramientas para la construcción de paz y el cuidado del ambiente, deberes, principios y prácticas responsables para el cuidado, uso y manejo de recursos naturales, para el manejo de los residuos sólidos y potencialidades ambientales del territorio para el desarrollo sostenible (Usme, Kennedy Sumapáz, Bosa, Puente Aranda, San Cristobal).
- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT capacitó permanentemente a los fontaneros y los miembros de las asociaciones de usuarios de los acueductos comunitarios de las localidades de Usme, Sumapáz y Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar que la comunidad rural tenga una mejor calidad de agua.
- ✓ La Instituto Distrital de la Participación Comunal – IDPAC, con el fin de fortalecer la participación para el cuidado y apropiación cultural del recurso hídrico, realizó las siguientes actividades: recorrido con bici sobre el canal del río Fucha en la localidad de Puente Aranda con 11 líderes; recorrido con 13 líderes de la Fundación Cronus, en el parque ecológico distrital humedal El Salitre; acompañamiento permanente de los gestores en las localidades de:

Chapinero, Bosa, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, San Cristóbal para la celebración de fechas ambientales, reconocimiento del territorio y apoyo en la gestión interinstitucional; desarrollo del *II Foro de Participación, Juventud, Paz y Medio Ambiente* en las localidades de Tunjuelito, Usme y San Cristóbal, con la participación de la UAESP y SDA; recorrido por el río Tunjuelo para la concientización de la importancia de la protección del agua y el ecosistema con 212 personas; desarrollo de obras menores con incidencia ciudadana en los territorios de Usme y Chapinero para el fortalecimiento de la participación ciudadana; y, desarrollo de jornadas de limpieza de los entornos de recursos hídricos.

- ✓ La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en concordancia con la misionalidad de la SDA, mediante el equipo de educación ambiental, desarrolló acciones en el marco de las estrategias de educación de la PPDEA, que han permitido la participación de la ciudadanía organizada y, en general, en acciones pedagógicas, procesos de formación, recorridos de interpretación y caminatas ecológicas.
- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT realizó el fortalecimiento al control social de los servicios públicos a través de 12 mesas de trabajo y un (1) recorrido de interpretación ambiental del río Bogotá que propenden por el cuidado y preservación del recurso hídrico, con Vocales líderes de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA desarrolló actividades de educación ambiental que permitió el reconocimiento del ciclo del agua, en las aulas ambientales que administra.
- ✓ El Instituto Distrital de la Participación Comunal – IDPAC realizó la caracterización de 203 organizaciones sociales y procesos organizativos ambientales en el Distrito, identificando el perfil, estructura organizacional, identificación de alianzas, nivel de participación organizacional y necesidades actuales.
- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT ha reconocido 82 sistemas de acueductos comunitarios a los cuales se les ha brindado apoyo técnico y organizacional, con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación del servicio de agua potable para sus comunidades.
- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT realizó 30 jornadas de formación a niños, niñas, jóvenes y docentes líderes ambientales sobre la cultura del agua en el marco de la estrategia amigos del agua.
- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT realizó capacitaciones a 280 docentes de los colegios del distrito a través del programa "*Guaque y los amigos del agua*", con fin de promover la inclusión del eje temático del agua en sus procesos pedagógicos, donde se presente temas tales como: el origen del agua, sus diferentes usos, formas de ahorro y protección, su importancia para la vida, la higiene y la salud, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación.
- ✓ La Secretaría Distrital de Educación – SDS realizó las siguientes actividades para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE en el eje del recurso hídrico: taller "*Ponte de Ambiente*" con la participación de 293 colegios; remisión de oficio a todas las Instituciones Educativas Distritales – IED con la guía para el cumplimiento a la sentencia del río Bogotá; celebración del día mundial del agua; y de la inclusión del tema de residuos sólidos en los PRAE.
- ✓ La SDA en el marco de la estrategia de educación ambiental territorializada, ejecutó acciones para el desarrollo de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental - PPDEA en las 20 localidades, en el eje temático *Agua y Estructura Ecológica Principal* y sus ideas de profundización: estructura ecológica principal del distrito capital, cultura del agua, cerros orientales, río Bogotá y subcuencas del distrito capital, donde participaron 32.981 personas en 228 actividades (territorios), 82.096 personas en 900 actividades (aulas

ambientales) y 136 caminatas ecológicas con la participación de 3.657 personas en diferentes senderos de cuerpos de agua.

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA en las Aulas Ambientales desarrolló acciones pedagógicas con el objetivo de dar a conocer la importancia del ecosistema de humedal como componente estratégico de la Estructura Ecológica Principal de Distrito Capital, así como las funciones del ecosistema, fauna y flora asociada, acciones en temas de cambio climático, manejo integral de residuos sólidos y gestión de riesgos, con la participación de 17.970 ciudadanos.
- ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB estructuró un programa de educación ambiental que buscan contribuir a generar nuevas percepciones, actitudes y comportamientos ciudadanos frente al recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, el cual se desarrolló a través talleres, recorridos, charlas y presentaciones con diversos grupos de interés, colegios y comunidad, en los humedales, algunas quebradas y río San Francisco, donde se consolidó un sendero de interpretación ambiental.
- ✓ El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis adelantó estrategias de gestión social donde contempló acciones de educación ambiental con énfasis en coberturas vegetales y ecosistemas.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA produjo las siguientes piezas comunicativas: febrero 2018 – *En el gobierno Peñalosa el agua vuelve a ser protagonista de los humedales de Bogotá*; mayo 2018 - *Alcaldía selló frigorífico y tintorería que contaminaban quebrada en el sur de Bogotá* y agosto 2018 - *Los humedales de Bogotá entran en la lista de importancia internacional Ramsar*.
- ✓ La Secretaria Distrital de Educación - SDE elaboró la guía de orientaciones para la celebración del día mundial del agua la cual fue remitida a todas las Instituciones Educativas Distritales – IED para su implementación; realizó la campaña "*Suma ahorro de agua y energía, resta consumo*" con el acompañamiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB dictando talleres de sensibilización frente a la importancia del uso adecuado del recurso hídrico en colegios distritales de las localidades de Suba y Barrios Unidos.
- ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB estructuró un programa de información y comunicación con el fin de contribuir al fortalecimiento de las prácticas responsables y sostenibles frente al uso del recurso hídrico y sus ecosistemas asociados y en articulación con el programa de educación ambiental, con lo cual se adelantaron talleres, recorridos, charlas y presentaciones en el marco del Calendario Ambiental, estas actividades se realizaron en los humedales de la ciudad y en otros cuerpos de agua. Las principales fechas del calendario ambiental en las cuales se han desarrollado procesos de información y educación son: a) Día de los Humedales, b) Día del Agua, c) Día de la Tierra, d) Semana Ambiental, e) Día del Río Bogotá, f) Día del Árbol y g) Día de la Biodiversidad. A partir de estas actividades, se ha logrado sensibilizar a estudiantes, docentes y comunidad en temáticas relacionadas con el adecuado manejo del recurso hídrico, la protección de cuencas hidrográficas, la protección de los humedales y, como tema fundamental, el adecuado manejo del sistema de alcantarillado de la ciudad, eje principal en el funcionamiento del sistema hídrico de Bogotá, usando como puntos de encuentro los humedales: Juan Amarillo, Jaboque, Conejera, Salitre, Tibanica, Vaca, Capellanía, Guaymaral, Córdoba y el Tunjo entre otros. Igualmente se han ejecutado acciones de fortalecimiento en los ríos San Francisco, Tunjuelo y algunas quebradas que conforman el sistema hídrico de la ciudad, como la Quebrada Roosevelt.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA desarrolló acciones de sensibilización y socialización de la importancia del agua como bien común y público de interés general, que

debe ser preservado y administrado de manera responsable en todas las localidades del distrito capital y las 4 aulas ambientales.

- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT en el marco de la celebración del día mundial del agua realizó las siguientes acciones: a) día mundial del agua (marzo) se realizaron 3 talleres del cuidado y preservación del agua con la participación de 150 niños y 8 docentes, para un total de 158 personas. b) día del río Bogotá (mayo) se realizaron 7 talleres donde se entregó la cartilla del río Bogotá y se dio a conocer su importancia a la participación de 445 niños y 15 docentes, para un total de 460 participantes. c) semana ambiental y día mundial del ambiente (junio) se realizaron 21 talleres de 1.442 niños y 48 docentes, para un total de 1.490 participantes.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA promovió veinte (20) proyectos de ahorro y uso eficiente de agua, en edificaciones públicas y privadas en Bogotá D.C., con lineamientos de construcción sostenible y el ecurbanismo en: seis (6) Planes Parciales de Desarrollo, siete (7) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (2) Planes de Implantación, cuatro (4) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido y un (1) proyecto de vivienda colindante con Estructura Ecológica Principal.
- ✓ Mediante el Decreto 566 de 2014, el Distrito Capital adoptó la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible - PPECS, como resultado de un trabajo interinstitucional liderado por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP contando con el apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA y la Secretaria Distrital del Hábitat - SDHT. Dicha política tiene por objeto contar con una base conceptual y un modelo de urbanismo y construcción sostenible que defina criterios de sostenibilidad para mejorar las condiciones urbanas y rurales en el territorio del Distrito Capital. Para dar cumplimiento a este decreto, se desarrolló un Plan de Acción por medio de la cual se establecen los plazos y competencias de cada entidad para dar cumplimiento a la política y para la SDHT se establecieron metas de impacto y metas de resultado para un horizonte de 10 años (año 2024). Mediante la resolución 1319 del 11 de noviembre de 2015 *“Por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2024”*, se establecieron para la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, 5 metas de impacto las cuales contienen 22 metas de resultado y 17 proyectos, identificados dentro de los artículos 5 y 7 de la resolución; por lo anterior, la SDHT programó durante la presente administración la implementación, gestión y seguimiento a las tareas asignadas, a través del compromiso de avanzar en el cumplimiento del 20% de las mismas mediante la incorporación de criterios de Ecurbanismo y Construcción Sostenible en las Operaciones Integrales del Hábitat, es así que durante el año 2018 se completó un avance del 13% del avance propuesto.
- ✓ La Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, en relación con la promoción de las estrategias de cultura del agua y el manejo adecuado de ésta, desarrolló e implementó el programa *“Uso Eficiente del Agua”*, entre los funcionarios de la entidad.
- ✓ La Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte – SDCRD ha desarrollado el Programa Integral de Gestión Ambiental – PIGA, mediante la ejecución de actividades educativas, operativas y de inversión. El programa se divide por acción: la reconversión tecnológica, mantenimiento de los equipos hidráulicos; sensibilización de la comunidad institucional y las empresas de vigilancia y aseo en el uso eficiente del recurso.
- ✓ El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC realizó el proceso de caracterización a 203 organizaciones sociales y/o procesos organizativos ambientales en el Distrito Capital con: identificación del perfil de la organización y/o proceso; identificación de la estructura organizacional; identificación de alianzas y nivel de participación organizacional;

identificación de necesidades actuales de la organización.

## Estrategia 5. Gestión del riesgo

Esta estrategia se desarrolla con el objetivo principal de prevenir y mitigar los riesgos relacionados con el recurso hídrico, a través de la implementación de los dos programas que la componen: gestión integral del riesgo hídrico y formación en gestión para la administración del riesgo.

Durante el 2018, la administración distrital aunó esfuerzos entorno a la realización de las siguientes acciones, con el fin de continuar fomentando la capacidad de las entidades distritales de identificar las amenazas y minimizar los riesgos producidos por situaciones de amenaza y riesgo:

- ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 224 de 2002 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a los requerimientos realizados por las Corporaciones Autónomas Regionales, realizó un seguimiento continuo y permanente de la calidad del agua de las fuentes de suministro del Sistema Norte y Sur de la ciudad, a través de un *Seguimiento Limnológico de las Fuentes de Agua Captadas para el Suministro*, con el fin de asegurar la sostenibilidad hídrica respecto a la disponibilidad y oferta de agua, cuya evaluación integral es referenciada en: 8 informes mensuales de perfiles y 6 informes mensuales con 40 parámetros fisicoquímicos, 2 bacteriológicos y 4 biológicos. Por otra parte, la empresa realizó un registro histórico con metodologías estandarizadas y unificadas que permiten una evaluación temporal y espacial de los reservorios y de las fuentes captadas para suministro (Registro de resultados en el módulo QM en SAP) y de igual forma, actualizó la información técnica confiable para requerimientos legales y de licencias ambientales con metodologías estandarizadas y unificadas con 12 informes mensuales de seguimiento a la calidad de las fuentes hídricas para la CAR. Dado lo anterior, el seguimiento de la calidad del agua de las fuentes de suministro ha permitido que las Plantas de Potabilización puedan generar el agua suficiente para cubrir la demandada de Bogotá y municipios aledaños, cumpliendo así con la normatividad vigente y garantizando que no se tengan limitantes en los procesos de potabilización.
- ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB y la empresa Aguas de Bogotá aunaron esfuerzos administrativos para llevar a cabo la limpieza de canales y quebradas de la ciudad a través de la firma de convenios financiados con recursos del FONDIGER.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA desarrolló acciones de educación en el tema de gestión de riesgos donde se promueven acciones de prevención relativos a la conservación del agua, teniendo en cuenta los aspectos de amenaza y riesgo.
- ✓ La Secretaría Distrital de Educación - SED desarrolló el *Encuentro Sintonízate con tu Territorio*, con la participación 346 líderes ambientales (docentes y estudiantes) de los colegios distritales con el fin de fortalecer los procesos de educación ambiental, donde participaron la Secretarías Distritales de Salud - SDA y Ambiente - SDA, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB; y, el *Taller Ponte de*

*Ambiente* dirigido a 293 docentes líderes ambientales para el fortalecimiento de los PRAE en el eje temático del sistema hídrico.

- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, con el objetivo de fortalecer la capacidad de identificar las amenazas de origen natural y antrópico, a través de apropiación social y cultural del agua, para efectos de fomentar el desarrollo de protocolos básicos de actuación de la comunidad frente a situaciones de amenaza y emergencia, durante el año 2018 se programó, en coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, cinco (5) capacitaciones para los administradores de los sistemas de abastecimiento de agua (acueductos comunitarios), con el fin de brindarles las herramientas necesarias para la identificación del riesgo y la estructuración de sus planes de emergencia y contingencia donde se desarrollaron los siguientes temas: a) contexto entidad prestadora y conocimiento del riesgo - 07-02-2018, b) reducción del riesgo - 06-03-2018 y c) formulación planes de emergencia y contingencia - 17-04-2018, 06-06-2018 y 17-07-2018, producto de estas capacitaciones se han estructurado, revisado y se encuentran en proceso de consolidación los planes de emergencia y contingencia de los siguientes acueductos comunitarios y/o sistemas de autoabastecimiento: Julio 2018 - Club Los Lagartos, Agosto 2018 – AACUPASA, Septiembre 2018 - Pasquilla Centro, Octubre 2018 - Piedra Parada y Noviembre 2018 – AUACACT

## Estrategia 6. Mínimo Vital de Agua

Esta estrategia se desarrolla con el objetivo de reconocer un *mínimo vital de agua* potable de 6 metros cúbicos mensuales a los suscriptores de los estratos uno (1) y dos (2), de la población urbana y rural del distrito, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salubridad y saneamiento básico.

Durante el 2018, la administración distrital a través de la coordinación de acciones entre las Secretarías Distritales de Hábitat – SDHT y Hacienda - SDH garantizó la entrega del *mínimo vital* de 6 metros cúbicos de agua potable, de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, revisó y validó las cuentas de cobro remitidas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB y los prestadores comunitarios del servicio de acueducto, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1326 de 2013 mediante la cual se adoptó el procedimiento para su validación y así garantizar que la asignación del beneficio se realice a los suscriptores de los estrato 1 y 2. Y por otra parte, a través del proceso de fortalecimiento técnico y organizacional realizado a los prestadores rural y periurbanos en aspectos, técnicos, organizacionales y tarifarios, se ha garantizado la entrega del beneficio del mínimo vital a una mayor población rural del distrito capital.

**Tabla No 8. Valores revisados y validados por la SDHT.**

PRESTADOR	2016	2017	2018
	Valor reconocido (millones de pesos)	Valor reconocido (millones de pesos)	Valor reconocido (millones de pesos)
EAB ESP	\$32.702,00	\$58.648,00	\$32.350,00
AUACT	\$ 23,56	\$ 26,60	\$ 27,10
AACUPASA	\$ 5,58	\$ 7,08	\$ 6,70
ASOQUIBA	\$ 2,79	\$ 8,11	\$ 7,70
PIEDRA PARADA	\$ 6,69	\$ 7,70	\$ 7,40
PASQUILLA CENTRO	\$ 5,48	\$ 6,70	\$ 6,70
AGUAS CLARAS OLARTE	\$ 4,80	\$ 5,30	\$ 4,30
AGUAS DORADAS	\$ 4,85	\$ 6,60	\$ 7,02
AGUALINDA CHIGUAZA	\$ 3,15	\$ 6,40	\$ 4,10
ASOCRISTALINA LOS SOCHES	\$ 4,30	\$ 5,20	\$ 2,10
CORINTO CERRO RREDONDO	\$ 1,92	\$ 2,20	\$ 1,90
ARRAYANES ARGENTINA	\$ 2,97	\$ 3,30	\$ 3,10
EL DESTINO	\$ 0,00	\$ 5,80	\$ 5,40
ASOUAN	\$ 1,40	\$ 1,70	\$ 1,60
ASOPORQUERA I Y II	\$ 7,92	\$ 10,10	\$ 8,80
ASOPERABECA	\$ 0,00	\$ 0,40	\$ 0,60
ACUAMARG	\$ 2,18	\$ 4,90	\$ 4,00
TOTAL	\$ 32.780,46	\$58.741,00	\$32.449,00

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat - valores con corte a 31 de diciembre de 2018.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Hacienda SDH, cumplió con la transferencia de los recursos para la financiación del *mínimo vital* entregado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB y los prestadores comunitarios del servicio de acueducto de Bogotá D.C., que con corte al 31 de agosto de 2018 fue de \$29.139.703.819.

Por último, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, a 30 de junio del año 2018, otorgado el beneficio del mínimo vital de agua potable, en cumplimiento de la normatividad vigente a los siguientes suscriptores: estrato 1: 122.336 y estrato 2: 643.464.